PROGRAMA		
Nombre del curso	CLÍNICA ESPECIALIZADA EN DERECHO AMBIENTAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
Naturaleza del curso	Optativo, Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho	
Equipo docente	Directora Académica: Profesora María Nora González. Equipo Académico: Profesora Valentina Durán y Profesora Ana Lya Uriarte. Colaboradores: Profesores Luis Cordero Vega y Ruth Israel	
Descripción del curso	El curso se propone desarrollar en los y las estudiantes las competencias necesarias para enfrentar y solucionar conflictos ambientales de alta complejidad, mediante la integración de sus conocimientos disciplinarios provenientes de su formación curricular, además de los de otras ciencias y disciplinas relacionadas al conflicto, dado su enfoque multidisciplinar.	
	Las soluciones que se implementarán a los conflictos socioambientales que se aborden lo serán considerando los distintos niveles y vías de intervención, tanto en el área administrativa como jurisdiccional, incluyendo las soluciones colaborativas, especialmente, la negociación, y otras vías que el derecho contempla, de acuerdo a un diseño estratégico.	
Objetivos generales	El curso tiene como propósito alcanzar los siguientes objetivos generales: 1º Capacitar al estudiante para adoptar un enfoque interdisciplinario e integrado en el enfrentamiento, análisis y resolución de problemas socioambientales. 2º Capacitar al estudiante en la aplicación de diversos métodos de resolución de controversias en el enfrentamiento de problemas socioambientales. 3º Capacitar al estudiante para desempeñarse en el rol de asesoramiento profesional, con un enfoque interdisciplinar e integrado y con una orientación y sentido de responsabilidad social y vinculación con la comunidad.	
Objetivos específicos	 Incrementar, profundizar e integrar los conocimientos de las disciplinas jurídicas involucradas en la resolución de conflictos ambientales a partir de un caso en concreto. Aplicar un enfoque interdisciplinario e integrado al análisis, evaluación y resolución de problemas ambientales. Identificar y utilizar las fuentes de información (jurídicas, técnicas, sociales y otras) necesarias para intervenir en problemas ambientales. Integrar al enfoque jurídico el aspecto ético en el problema ambiental. Conocer y aplicar métodos de resolución de controversias a partir de un caso en concreto. Diseñar una estrategia de intervención en los conflictos ambientales. 	



	7. Emplear adecuadamente las herramientas y destrezas
	que dichos métodos aportan, en la solución de
	problemas ambientales.
	8. Conceptualizar, diseñar y redactar estudios e informes
	jurídicos.
	J 1 1
	grupales.
	10. Integrar sistemáticamente el análisis ético a la
	evaluación de su desempeño y de su relación con el
	cliente y el problema.
Régimen de asistencia	Conforme a la reglamentación vigente, se exige la asistencia del
	80% de las clases efectivamente realizadas en el semestre.
Sistema de	Habrá dos evaluaciones formales durante el semestre:
evaluaciones	
	La primera, corresponde a la evaluación de la aplicación de los
	contenidos de los módulos temáticos de las unidades de
	Enfrentamiento Clínico de problemas Ambientales y estrategias
	de Intervención, mediante la aplicación a un caso real dado, de
	la Pauta de Análisis de Casos .
	La segunda, corresponde a la evaluación de los portafolios que
	resumen el trabajo efectivo realizado por el estudiante en los
	casos reales asignados.
	El promedio representará la nota de presentación a examen y
	tendrá 50% de ponderación en la nota final del curso.
	Examen final: Habrá un examen final, por medio del
	enfrentamiento y resolución de un caso, el que tendrá una
	ponderación del 50% de la nota final del curso.
Bibliografía	
o o	torios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.
Bibliografía obligatoria	1 Jorge Aranda, Ximena Insunza, Pilar Moraga, Sergio Montene
	Lya Uriarte, "Actas de las VI Jornadas de Derecho
	Ambiental, Visión ambiental Global, Presente y Futuro",
	AbeledoPerrot, 2012.
	2 Valentina Durán, Sergio Montenegro, Pilar Moraga,
	Daniella Ramírez, Ana
	Lya Uriarte (ed), "Derecho Ambiental en tiempos
	de reformas", AbeledoPerrot, 2010.
	3 CORDERO VEGA, L., El procedimiento Administrativo,
	LexisNexis - Chile, 2003.
	4 La Supletoriedad de la Ley de Procedimiento Administrativo,
	II Jornadas de Derecho Administrativo, 2005.
	5 ESTEVE PARDO, J., Derecho del medio ambiente, Edit.
	Marcial Pons, 2005, págs. 17 – 78.
	6 Varios autores. "Tribunales Ambientales a un
	año de su Implementación". Publicado en La Semana Jurídica
	64, 9 al 13 de septiembre de 2013.
	7 Folger, Joseph, Jones, Tricia. "Nuevas direcciones en
	mediación. Investigaciones y perspectivas comunicacionales".
	Paidos, 1997. Cuarta Parte, Capítulo12. y
	8 Beck, Phyllis. "La negociación en una mesa despareja".
	Edit. Granica. Primera reimpresión. 2006
	Separatas y apuntes.
	* *



	 Separata Sobre Negociación y Mediación, elaborada por la profesora del curso. Materiales especialmente preparados para los alumnos del curso. Entrevista del Abogado: Profesoras María Nora González Lorca.
Bibliografía complementaria	Se informa y entrega durante la ejecución de cada uno de los módulos temáticos, atendido que va modificándose semestralmente
D 1, 1 1	SYLLABUS
Resultados de aprendizaje	En materia de contenidos disciplinares, se indican en cada uno de los módulos. Con respecto del trabajo con casos reales, se declaran en las rubricas de evaluación del portafolio, entre ellos:
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	Primero: Los criterios de evaluación de las unidades temáticas constan en una pauta y rúbrica de evaluación de la Pauta de Análisis de Casos que deben desarrollar los estudiantes respecto de un conflicto socioambiental complejo que se les asigna, que se publica en U. Cursos al inicio de cada semestre. Segundo: El trabajo con el caso real se evalúa mediante un portafolio que considera tanto aspectos formales como de fondo. Cada criterio cuenta con una rúbrica de evaluación publicada al inicio del semestre: Criterios formales, son tres y representan el 25% de la nota del portafolio. Presentación del informe (inclusión de todos los documentos elaborados durante el semestre y sus correcciones, redacción, rigor en la forma de presentar su trabajo), Registro del trabajo realizado y tiempo asignado a cada tarea, e Informe de autoevaluación del logro de los compromisos formativos del curso al que se agrega un segundo informe que identifica las fortalezas, debilidades y desafíos pendientes que el estudiante debe asumir para superar los problemas detectados en su formación académico y desempeño en el trabajo con el caso real asignado. Criterios de fondo son ocho y representan el 75% de la nota del portafolio Iniciativa Jurídica, Aplicación del Derecho a los hechos del caso, Responsabilidad en el cumplimiento de su trabajo, Trabajo en equipo, Consideración a un análisis ético en las decisiones y planteamientos estratégicos adoptados, Uso de lenguaje jurídico y forense, y Elaboración del PAC del caso (Pauta de Análisis del Caso) real.
Evidencias del	Para comprobar los aprendizajes se cuenta con diversas
aprendizaje, y	herramientas, siendo las principales las siguientes:
actividades o situaciones de	La aplicación de los contenidos disciplinares del curso y
evaluación	metodología de enfrentamiento clínico de problemas complejos se registra mediante el desarrollo de una estrategia de intervención de un conflicto socioambiental complejo, mediante



la aplicación de la Pauta de Análisis de Casos que deben entregar los estudiantes.

Evaluación del trabajo con casos reales: Se evalúa con instrumento Portafolio, que incluye además de los informes de autoevaluación, el registro del tiempo invertido en cada tarea, la Pauta de Análisis de Casos y el resumen de cada una de las entrevistas, reuniones, sesiones de mediación, y cualquiera otra actividad realizada en el caso, durante el semestre, además, de los documentos generados por el estudiante y las correcciones hasta llegar a la presentación final del documento, además de un informe final del caso redactado por el grupo a cargo.

La evaluación se realiza conforme a una rúbrica conocida por los estudiantes.

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje

Martes 25 de Agosto: CLASE INAUGURAL

Encargadas: Profesora María Nora González y Valentina Durán

- ✓ Apertura y presentación del curso, equipo docente y estudiantes.
- ✓ Entrega y explicación de los objetivos del curso y compromisos de los alumnos
- ✓ Aspectos metodológicos y evaluación.
- ✓ Portafolio, explicación, fechas de informes.
- ✓ Presentación objetivos del primer módulo y bibliografía. Organización de grupos de trabajo y entrega de casos reales.

PRIMER MÓDULO: "Introducción al Conflicto ambiental" Martes 1, Martes 8 y Martes 22de septiembre

Encargada: Profesora Valentina Durán

Objetivo del Módulo: Este módulo tiene como principal objetivo caracterizar los conflictos ambientales desde una perspectiva clínica y con un enfoque multidisciplinario, en cuanto a sus partes, actores e intereses, principios del Derecho Ambiental e Institucionalidad Ambiental, entre otros elementos. El tema, de carácter transversal, se desarrolla durante todo el semestre sin perjuicio de estas clases introductorias. Se busca específicamente:

- a.- Reconocer distintas perspectivas de intervención en conflictos o problemas ambientales: desde el sector público, desde el mundo privado y desde la sociedad civil, incluyendo la visión de los medios de prensa.
- b.- Incorporar, en la comprensión de la problemática ambiental, el papel de los principios de Derecho Ambiental y su aplicación práctica.
- c.- Reflexionar acerca de la relación entre Derecho/Medio Ambiente Naturaleza/Ciencia/Política/Medios de prensa.
- d.- Motivar una permanente actualización de la contingencia ambiental nacional e internacional y desarrollo de opiniones propias.

Metodología: Discutiremos sobre la caracterización del conflicto ambiental y los principios del derecho ambiental, analizando conflictos ambientales de interés nacional que se produzcan en el tiempo próximo a las clases. Se dará especial énfasis a la reforma a la institucionalidad ambiental. Adicionalmente, se realizarán mesas redondas con invitados externos durante el semestre.

- Martes 1 de septiembre: el conflicto ambiental
- **Martes 8 de septiembre:** principios del Derecho Ambiental, y
- Martes 22 de septiembre: Institucionalidad Ambiental

SEGUNDO MÓDULO: "Enfrentamiento Clínico de Problemas Ambientales"

Martes 29 de septiembre; Jueves 1 al Martes 6 de octubre Encargada: Prof. María Nora González.

Objetivo Involucra la selección de herramientas adecuadas para la resolución de conflictos ambientales y diseño estratégico y el desarrollo de competencias profesionales necesarias para este propósito.

Metodología: A partir de los casos reales en que cada alumno esté interviniendo se analizarán las distintas etapas o pasos señalados en el PAC generando discusión respecto de las vías de intervención y las estrategias para adoptar decisiones profesionales.

Evaluación: Este módulo será evaluado a través de la aplicación del PAC que haga cada estudiante de forma individual, un caso socioambiental asignado con anterioridad.

- ✓ 29 de septiembre: Explicación de la propuesta metodológica PAC. Análisis de los pasos 1 y 2: temas relevantes del conflicto y actores y partes y sus intereses.
- ✓ **Jueves 1 de octubre:** Pasos 3 y 4 del PAC: derecho aplicable y Vías de Intervención
- Martes 6 de octubre: Paso 5. Decisiones estratégicas: fortalezas y debilidades de cada tipo de vía de intervención; identificación de factores para tomar decisiones sobre qué vías se seleccionarán para resolver el caso y con qué elementos se evaluará la eficacia y eficiencia de ellas; Reflexión sobre posibles conflictos éticos o de interés.

TERCER MODULO: Vías de solución de conflictos ambientales

Martes 13 octubre al Martes 17 de noviembre

Involucra el análisis y aplicación de las vías de solución administrativa, jurisdiccional y de solución colaborativa (negociación) ante un conflicto ambiental. Para ello este módulo se dividirá en las siguientes fases:

Vías Administrativas. Encargado Prof. Luis Cordero. Martes 13 y 20 de octubre

Objetivo: Tiene como objetivos el identificar las áreas, competencias y técnicas de intervención administrativas; conocer y aplicar los requisitos de validez de los procedimientos y actos administrativos; diseñar una estrategia de intervención en la vía administrativa; conocer los derechos que los administrados pueden ejercer frente a la Administración y conceptualizar, diseñar y redactar reclamaciones ante la Administración para lo cual se procederá a una visión general de la compleja actividad que desarrollan los organismos administrativos. Conocer los medios de impugnación de las decisiones de la administración.

Vías Jurisdiccionales. Encargada: Prof. Ruth Israel Martes 27 y jueves 29 de Octubre

Objetivo: Tiene como objetivos identificar las distintas vías de intervención jurisdiccional que otorga el ordenamiento jurídico en el ámbito del derecho ambiental y en el ámbito del derecho común, aplicar elementos de la Teoría del Caso a la construcción de las soluciones a conflictos ambientales y el control jurisdiccional de las decisiones de la administración con competencia ambiental. Asimismo, la identificación de las fortalezas y debilidades que presenta esta vía.

Vía de Resolución colaborativa de problemas ambientales. Negociación.

Encargada: Prof. María Nora González J.

Martes 3, Martes 10, Jueves 12 y Martes 16 de noviembre

Objetivo: Estrategias de negociación colaborativa y facilitación de conflictos aplicadas a la resolución de conflictos ambientales. Fundamentos legales de la negociación y facilitación. Lineamientos para una planificación estratégica. Qué y con quién negociar. La agenda como herramienta de planificación estratégica. Herramientas de legitimación sustancial y relacional. Uso de criterios objetivos de realidad. Manejo del poder.

Metodología: El análisis y discusión se centrará en las opiniones fundadas de los alumnos preparada previamente a cada clase, sobre la base de una pauta de trabajo y revisión de la bibliografía y materiales del curso. En cada clase se aplicarán los conceptos mediante discusiones dirigidas y otros recursos didácticos basados en el análisis de casos ambientales reales, al final de las cuales habrá una retroalimentación de la experiencia.

Evaluación formativa: Los alumnos elaborarán una agenda de negociación para un caso ambiental, que dé cuenta de la preparación estratégica de la negociación. La misma será

MNGJ/2020, JULIO

evaluada y comentada por los pares, y se presentarán las observaciones y comentarios en una mesa redonda en la clase final donde se elaborarán las conclusiones finales del módulo, ✓ Martes 3 de noviembre: Conceptos esenciales de Teoría de Conflicto, las causas de los conflictos, sus fases y elementos esenciales; negociación, y elementos del Modelo de Negociación colaborativa de la Escuela de Harvard. Martes 10 de noviembre: Fases de la negociación colaborativa. Tareas críticas y herramientas del negociador. La legitimación sustancial y relacional y uso de criterios objetivos de realidad. Asignación de roles para preparar la negociación simulada. ✓ Jueves 12 de noviembre: Planificación estratégica de la negociación. Roles, el poder, cuánta información necesito. La agenda de negociación como instrumento de planificación estratégico. ✓ Martes 16 de noviembre: Aplicación de los conceptos del Modelo de Negociación Colaborativa y de herramientas de negociación, en una instancia de negociación simulada de un problema socioambiental complejo, asumiendo representación de los intereses de distintas partes del conflicto, con retroalimentación inmediata. **CONCLUSIONES Y CIERRE** Jueves 18 de Noviembre Encargadas: Profs. María Nora González, Valentina Durán y Ana Lya Uriarte Entrega de portafolios de casos reales; evaluación del curso, comentarios de los estudiantes y sugerencias de mejoras.

